

Máster en Asesoría Fiscal



Universidad de
Deusto



Facultad de
Derecho

Presentación

Desde su fundación, la Universidad de Deusto ha tenido como misión la formación integral de excelentes profesionales en diversas ramas del conocimiento, entre las que se encuentran el Derecho y la Administración de Empresas.

De entre las diferentes áreas del Derecho, se consideró especialmente necesario prestar atención a una de las más complejas y cambiantes, como es la tributaria, ofreciendo un programa de especialización en la materia, dado que la mayor o menor cuantía de la «factura fiscal» condiciona en la práctica cualquier planteamiento jurídico o económico.

Con tal fin, en 1987 se creó el **Instituto de Estudios Fiscales**, integrado en la **Facultad de Derecho**, para desarrollar el Máster en Asesoría Fiscal. La Facultad aportó medios materiales y personales y se creó un heterogéneo equipo de profesores y colaboradores, integrado por docentes de la propia universidad, técnicos de la Hacienda Foral de Bizkaia y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, así como **prestigiosos profesionales pertenecientes a las mejores firmas de asesoramiento fiscal** de nuestro entorno.

El objetivo esencial de los profesores es transmitir sus conocimientos y experiencias para que el alumno recién licenciado reciba una sólida formación de postgrado, teórica y práctica, que facilite su acceso al mercado laboral, y el profesional en activo profundice y actualice sus conocimientos de Derecho Tributario para un mejor desempeño de su profesión actual.

Merece destacarse el carácter eminentemente práctico de la metodología empleada en el programa, mediante el trabajo en equipo sobre casos reales y la realización de un período de prácticas



en despachos y entidades colaboradoras. Esta metodología fomenta asimismo las relaciones humanas entre los alumnos del máster.

Estamos convencidos de que el Máster en Asesoría Fiscal te permitirá adquirir **competencias y habilidades fundamentales** para el éxito profesional en el campo fiscal, facilitándote además tu inserción en el mercado laboral, o el reciclaje y desarrollo de tu carrera profesional.

Te invitamos a unirse a nosotros para cursar el programa, del cual te ofrecemos una visión general en las siguientes páginas

Fernando Renedo
Director del programa



Dirigido a

El Máster en Asesoría Fiscal está orientado principalmente a licenciados universitarios en Derecho, en Administración y Dirección de Empresas o en Ciencias Económicas, que respondan a uno de estos dos perfiles:

- Aquéllos que **no tienen experiencia profesional** y quieren acceder al mercado laboral en el campo tributario, mediante su incorporación a un despacho de asesoría fiscal o mediante la apertura de su propia oficina.
- Aquéllos que **tienen experiencia profesional**, preferentemente inferior a tres años, en el área fiscal, y desean perfeccionar sus conocimientos, reciclarse y estar al día, para un mejor desarrollo de su carrera profesional.



Ibon Barturen Lavilla

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la UPV Promoción 2006

«Este Máster me ha proporcionado el conocimiento y las herramientas necesarias para iniciar mi carrera profesional en el ámbito tributario. El estudio de sus diversas áreas y su enfoque teórico-práctico me han proporcionado una sólida visión de conjunto. Ha cumplido mis expectativas en todos los niveles, tanto personal como académico, gracias a un cualificado equipo de profesores y a su capacidad para obtener nuestro mejor rendimiento. Valoro positivamente esta experiencia en un entorno tan cambiante que requiere, sin duda alguna, formación muy exigente.»



Leire Cabrera Enriquez

Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto Promoción 2004

«Mi carrera profesional se ha desarrollado en su integridad en el seno del Grupo Euskaltax, dedicado a la consultaría tributaria y mercantil. Las circunstancias que me impulsaron a cursar el Máster en Asesoría Fiscal radicaron en la necesidad de incrementar mi formación en aras a asumir nuevos retos profesionales que consolidaran el crecimiento de mi carrera profesional. Para ello, en el marco del programa de reciclaje profesional impulsado por parte de los socios de Euskaltax para los trabajadores del grupo, fui propuesta para cursar el Máster. La valoración que otorgo al Máster en Asesoría Fiscal es altamente positiva ya que, además de cumplirse ampliamente mi objetivo de reciclarme profesionalmente, me permitió acceder a una visión integral del Derecho Tributario que no puede conseguirse con el mero ejercicio profesional. Las materias impartidas se tratan con profundidad, desde una visión práctica, los profesores son profesionales en ejercicio o funcionarios de la administración tributaria y la formación se complementa con un periodo de prácticas que permite tener una visión global del área estudiada.»



Miriam Villegas Gómez

Licenciada en Derecho con Especialidad Económica por la Universidad de Deusto Promoción 2006

«Mi paso por el Máster de Asesoría Fiscal ha dado rumbo a mi carrera profesional. Como norma general, los estudiantes del último curso se plantean diversas cuestiones sobre qué camino tomar una vez finalizada la carrera. En mi caso, fue la Universidad de Deusto quien me facilitó tomar una decisión a través de la diversa y variada información que puso en mis manos. Opté por seguir formándome a través de un postgrado no sólo para lograr una especialización, sino que, además, me brindaba la oportunidad de integrarme en el mercado laboral como asesora fiscal. Una vez dentro, el máster cumplió todas mis expectativas tanto en la formación teórica y práctica, como en el acceso al mundo laboral a través de las prácticas. Hoy día soy asociada en Avantia Family Office, firma en la que comencé las prácticas, donde trabajo con grandes profesionales de prestigio en este negocio.»

Contenido

El programa proporciona una sólida formación mediante un tratamiento exhaustivo de los sistemas fiscales del Territorio Común y de los Territorios Históricos, que se estructura en los siguientes módulos:

Introducción General

- Derecho Societario
- Derecho Financiero
- Infracciones y Sanciones
- Reglamentos Generales de Recaudación e Inspección
- Procedimientos y Recursos
- Lenguaje fiscal en Inglés

Contabilidad

Impuestos Directos

- Impuesto sobre el Patrimonio
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Impuesto sobre Sociedades
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones



Impuestos Indirectos y Municipales

- Aduanas e Impuestos Especiales
- Impuesto sobre el Valor Añadido
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- Tasas. Precios Públicos. Contribuciones Especiales
- Impuesto sobre bienes inmuebles
- Impuesto sobre Actividades Económicas
- Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana
- Impuesto sobre los vehículos de tracción mecánica
- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras

Otros aspectos fiscales

- Concierto Económico
- Catastro y Valoración Fiscal de Bienes Inmuebles
- Inversiones extranjeras y Tributación de no residentes
- Activos Financieros y Mercado de Valores
- Fiscalidad de Productos Financieros
- Tributación en otros países
- Previsiones Sociales Complementarias, EPSV
- Fiscalidad de entidades no lucrativas
- Tributación de Actividades Inmobiliarias
- Fiscalidad y Familia
- Planificación patrimonial
- Utilización de Programas Informáticos Tributarios
- Reestructuración Empresarial
- Compraventa de Empresas



Metodología

La metodología empleada en el máster permite la adquisición de los conocimientos teóricos, competencias y habilidades fundamentales necesarias para desenvolverse con éxito como profesional en el ámbito tributario, mediante la combinación de las técnicas que se detallan a continuación.



Formación presencial

Es obligatoria para todos los alumnos y se desarrolla en las aulas de la universidad, mediante las exposiciones teóricas de los profesores, el trabajo en equipo y la resolución conjunta por los alumnos de casos y problemas reales.



Prácticas externas

Esta formación se dirige especialmente a los alumnos sin experiencia profesional. No obstante, todos los alumnos que lo deseen pueden realizar un período de prácticas de al menos dos meses de duración en alguno de los despachos y entidades colaboradoras. Las prácticas externas tienen lugar durante los meses de mayo, junio y julio.

Despachos, empresas y entidades que han ofrecido prácticas durante el curso 2006-2007:

Asociación Española de Asesores Fiscales
Avantia
Barrilero & Asociados
BBK
Confianz
Cuatrecasas Abogados
Despacho Begoña Ozaita
Despacho Ernesto Ibarrodo
Despacho Francisco Espinosa
Despacho José M.ª García Macua
Despacho José Ramon Lizarraga
Despacho José M.ª Lopez Lindoso
Despacho José Marcos
Despacho Pablo Martín
Despacho Ricardo Gomeza
Euskaltax
Foretax, SA
Garrigues
Gestoria Arketa
Gutierrez Allue & Asociados
Iberdrola
KPMG Abogados
Laukoper, Carlos Egaña
Pice Waterhouse Coopers - Landwell

Duración

La **formación presencial** se imparte desde octubre hasta junio, en las aulas de la Universidad de Deusto. Las clases se desarrollan de lunes a viernes, en horario de 18:00 a 21:30 horas.

Las **prácticas externas** tienen una duración de al menos dos meses y se realizan en los despachos y entidades colaboradoras durante los meses de mayo, junio y julio. El horario de es de media jornada, compatible con la asistencia a las clases.

Profesorado

Lo integran experimentados profesionales en el área fiscal (asesores fiscales y auditores pertenecientes a prestigiosas firmas, inspectores de Hacienda y profesores universitarios):*

Agencia Estatal De Administracion Tributaria

Inspectores de Finanzas:

Dña. Lourdes Moreira
D. Pablo Urrecha

Abogado

D. Jose Ramón Lizarraga

Avantia

Dña. Patricia García

Barrilero Abogados

D. Julio Lecanda

Confianz

D. Manuel Urrutia

Cuatrecasas Abogados

D. Luis Alba

Eudel

D. Iñaki Galdeano

Euskaltax

D. José Gonzalez

Foretax, S.A.

D. Juan Garteiz

Garrigues

D. Iñaki Nuñez

Gutierrez Allue & Asociados

Dña. Irene Gil



Hacienda Foral de Bizkaia

Administradora de Tributos Directos:

Dña. María Barrena

Inspectores de Finanzas:

D. Bonifacio Rubio
D. Bruno Álvarez
D. Fernando Renedo
D. José Luis Silvestre
Dña. Lina Martínez

Iberdrola

D. José Ricardo Ruiz

KPMG

D. Fernando Yaniz

Lantik

Dña. Eurne Bilbao

Ministerio de Hacienda

Asesor Director General de Catastro:

D. Javier Latorre

Notario

D. Vicente Arenal

Price Waterhouse Coopers

D. Enrique Calvo

Universidad de Deusto

Dña. Cristina Arenas

Universidad del País Vasco

Catedráticos:

D. Felipe Blanco
D. José Castro Calvín

* Claustro de profesores correspondiente al curso 2006-2007

Información y admisión



Título oficial

El Máster en Asesoría Fiscal está integrado en el Programa de Fundamentos del Derecho, Derecho Económico y Derecho de la Empresa, y tiene carácter de Máster oficial, conforme al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Postgrado. Una vez superadas las pruebas de evaluación establecidas, permite la obtención del título oficial de Máster.

Período de solicitud

Plazo ordinario: hasta mediados de julio

Plazo extraordinario: hasta mediados de septiembre, sólo en caso de quedar plazas vacantes.

Documentación que debe aportarse

Los candidatos deben cumplimentar la solicitud de admisión y enviarla a la Secretaría del Máster, acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del título de licenciado universitario
- Fotocopia compulsada del expediente académico
- Currículum justificado documentalmente (otros diplomas académicos, certificados de cursos monográficos, diplomas de idiomas, justificantes de trabajo en empresas y despachos profesionales...)
- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.

Proceso de selección

El Comité de Admisiones evaluará las candidaturas presentadas y seleccionará un máximo de cuarenta candidatos, por concurso de méritos.

Formalización de matrícula

Los candidatos que hayan sido seleccionados para cursar el programa serán convocados personalmente para cumplimentar la matrícula definitiva en la Secretaría General de la Universidad de Deusto, en el mes de octubre.

Si no se cumplimentan los trámites de matrícula en el plazo concreto señalado para cada curso académico, la Secretaría del Máster podrá disponer de la plaza.

Ayudas a la financiación

Los alumnos del máster pueden disfrutar de becas oficiales convocadas por las Administraciones Públicas y créditos de estudios concedidos por entidades financieras. Para obtener información adicional pueden dirigirse al Servicio de Ayuda Universitaria, donde les informarán de las condiciones vigentes.

ayuda.universitaria@deusto.es

Tfno. 94 413 91 61



Nota: La dirección del Máster en Asesoría Fiscal se reserva el derecho a realizar modificaciones que afecten a la matrícula o cualesquiera otros aspectos indicados en este folleto



Universidad de
Deusto



**Facultad de
Derecho**

Instituto de Estudios Fiscales
Avda. Universidades, 24
48007 Bilbao
Tel.: 944 139 170
Fax: 944 139 099
E-mail: postgrados.derecho@deusto.es
www.deusto.es